



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expediente 0043078/2017

CORDOBA,

15 SEP 2017

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Dutto María Ximena, Legajo 33625078, respecto al seminario El ABC de las demencias, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó el seminario con nota 9 (nueve) en día 28/07/2017;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta del Seminario El ABC de las demencias N° 0201700331 de fecha 28/07/2017;

Que la profesora Bühlmann, Ana Laura informa que la alumna rindió el examen del Seminario El ABC de las demencias, del día 28/07/2017 con nota 9 (nueve);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

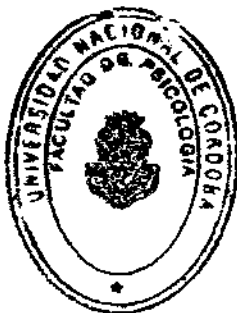
Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201700331, correspondiente al seminario **El ABC de las demencias**, de fecha 28/07/2017, sólo en lo que respecta a la alumna **Dutto, María Ximena**, Legajo 33625078, para que, donde figura Ausente diga nota 9 (nueve).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

1530

GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Córdoba, 15 de Septiembre de 2017



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA